



D/294

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2026-3-4-0000724

Montevideo, 08 JUL. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, en el municipio de Cruz Alta, República Federativa del Brasil, del Sargento Primero Luis Henderson, para participar como instructor del Cuerpo de Alumnos y en la División de Enseñanza en la Escuela de Perfeccionamiento de Sargentos del Ejército Brasileño (EASA), desde el 9 de julio hasta el 27 de noviembre de 2026;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo del Ejército Brasileño;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en la citada actividad, cuyo objetivo es contribuir al perfeccionamiento de los efectivos militares en sus funciones tácticas y técnicas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 39 de la Ley N° 16.104, de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556, de 18 de setiembre de 2002 y por el artículo 91 de la Ley N° 19.775, de 26 de julio de 2019;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

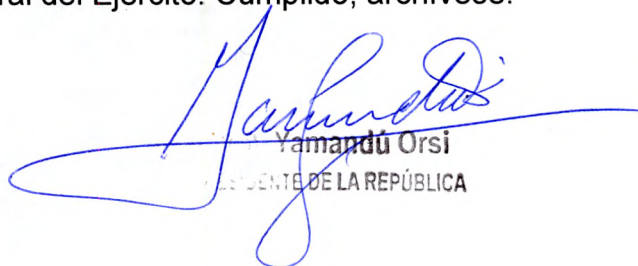
1°. Desígnase en comisión de servicio, en el municipio de Cruz Alta, República Federativa del Brasil, al Sargento Primero Luis Henderson, para participar como instructor del Cuerpo de Alumnos y en la División de Enseñanza en la Escuela de Perfeccionamiento de Sargentos del Ejército Brasileño (EASA), desde el 9 de julio hasta el 27 de noviembre de 2026.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



JOEL RODRÍGUEZ
MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL



Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



VALERIA CSUKASI